

1. Cumplir con nuestro Código de ética y conducta.
2. Llevar adelante nuestras tareas con integridad, honestidad y transparencia.
3. Dar igualdad de trato a proveedores, socios de negocios y clientes.
4. Desempeñar nuestras funciones con respeto hacia todas las personas.
5. No tolerar la violencia de género ni ningún acto de discriminación.
6. Garantizar la igualdad de oportunidades.
7. Procurar excelencia e idoneidad en el ejercicio de nuestras tareas.
8. Desempeñar nuestras funciones procurando cumplir todas las leyes y buenas prácticas empresariales.
9. No tolerar la corrupción, el soborno, el fraude, el favoritismo o el tráfico de influencias.
10. Denunciar las infracciones al Código de ética y conducta y los posibles delitos de corrupción.
11. Velar por el cumplimiento de nuestros principios éticos.
12. Guardar la confidencialidad de la información que se nos encomienda.

Diego Medina  
Socio Gerente  
Letra Impresa